



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001397-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Félix Díez Romero, Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León al establecimiento de una escuela oficial de idiomas en la comarca de Las Merindades, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001388 a PNL/001408.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Félix Díez Romero, Lorena González Guerrero y Adela Pascual Álvarez, Procuradores/as pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

Las Escuelas Oficiales de Idiomas son centros docentes dependientes de la Consejería de Educación que imparten enseñanzas especializadas de idiomas. Estas Escuelas Oficiales de Idiomas fomentan especialmente el estudio de lenguas oficiales de los estados miembros de la Unión Europea, del español y de otras lenguas cooficiales existentes en España, así como de otras lenguas que por razones culturales, sociales o económicas presentan un interés especial. La oferta educativa en Castilla y León consta de 10 lenguas: Alemán, Inglés, Francés, Italiano, Portugués, Ruso, Chino, Gallego, Euskera y Español para extranjeros.



Medina de Pomar, situada al norte de Burgos es la población más grande de la comarca de Las Merindades, lo que la hace el lugar más idóneo para albergar una escuela oficial de idiomas. Además, la propia comarca de Las Merindades ha sido considerada por la Consejería de Educación como Zona Educativa Prioritaria.

El anterior equipo de gobierno del ayuntamiento de Medina de Pomar inició con la Consejería de Educación las gestiones para dotar al municipio de Medina de Pomar de una Escuela Oficial de Idiomas, habilitando para ello el IES Castella Vetula en horario de tarde, quedando paralizado este proyecto temporalmente debido a la crisis económica.

Dado que el cuadro macroeconómico es hoy sensiblemente mejor en Castilla y León que en los pasados años y que los ciudadanos y ciudadanas de la zona rural tienen los mismos derechos que los de las zonas urbanas, se hace necesario dotar a la comarca de una EOI y ampliar la oferta educativa de idiomas en Las Merindades.

Todos los informes sostienen que las expectativas laborales para los mayores de 16 años son mayores para aquellas personas que acreditan el conocimiento de un idioma. Este hecho unido a la particularidad especial de la comarca de Las Merindades y sus vínculos económicos y sociales con la Comunidad Autónoma del País Vasco aconsejan además de la enseñanza del Inglés, también la enseñanza del Euskera en la comarca.

Por todo lo anteriormente expuesto, presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, antes de que acabe esta legislatura, establezca una escuela oficial de idiomas en la comarca de Las Merindades, preferentemente en la localidad de Medina de Pomar, que imparta las enseñanzas de idiomas más demandadas por la sociedad de la zona con especial atención a los estudios de Inglés y Euskera".

En Valladolid, a 21 de marzo de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Félix Díez Romero,
Lorena González Guerrero y
Adela Pascual Álvarez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos